



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 505 .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-31-LE18, "Adquisición de Material de Construcción para Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja".

Laja, 18 de enero de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-31-LE18 de fecha 18/01/2018;
2. D.A. N°425 de fecha 16 de enero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de Material de Construcción para Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°34 de fecha 16 de enero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°58 de fecha 16 de enero de 2018, de Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja";
5. Informe N°06 de fecha 16/01/2018 emitido por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Alcalde (s);
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-31-LE18, "Adquisición de Material de Construcción para Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° _____, Directora (R) DAEM,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Christian Santana Andrade, Rut N° _____, Encargado Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 24 de enero al 09 de febrero de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
LAJA-ALCALDE(S)

LHL/MMM/PLM/ABS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal